



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, BASE IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**, MTRO. **FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**, DRA. **SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS**, LICDA. **MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ**, C.P. **ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**, CONSEJERA PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADA **MARÍA ASUNCIÓN CABALLERO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **MANUEL RAMOS HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROFESORA **LIZBETH DEL PILAR ROSADO MONTERO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LICENCIADO **JOSÉ LUIS FLORES PACHECO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA;



LICENCIADA **SAMIAH ELIZABETH GANTUS COBOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; **ESTRELLA DE LA CRUZ CÓRDOVA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO HUMANISTA, Y LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-DAR A CONOCER EL INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. -----
- 5.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. -----
- 6.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. -----
- 7.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/18/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LA C. DRA. GUILLERMINA DEL SOCORRO ARCEO CASTILLO. -----
- 8.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/19/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS CC. JORGE LUIS CAHUICH CONTRERAS, LIC. JOSÉ RAÚL QUE GONZÁLEZ Y SILVIANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUY BUENAS TARDES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 14ª



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY 5 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: GRACIAS. BUENAS TARDES. PASA LISTA E INFORMA: CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTA FECHA, 5 DE DICIEMBRE DE 2014, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: SIENDO LAS 13 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 5 DE DICIEMBRE DE 2014, SE DECLARA INSTALADA LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: BIEN. PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE PROPONE.---

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA,



SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. ADELANTE EN EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FRANCISCO AC ORDOÑEZ. -----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUY BUENAS TARDES CONSEJERA PRESIDENTA E INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. VALE LA PENA REFLEXIONAR RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE HOY LA SECRETARÍA DA CUENTA, PRECISAMENTE SE TRATA DE DOS JUICIOS DE PROTECCIÓN INVOCADOS POR CIUDADANOS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PERO SOBRE TODO LOS ALCANCES DEL TRIBUNAL QUE NO SON CUESTIONADOS, REFIEREN SOBRE TODO A LA REFLEXIÓN DEL TRABAJO QUE REALIZÓ EN SU MOMENTO EL CONSEJO GENERAL. SI BIEN ES CIERTO, COMO CUALQUIERA, SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO, CUALQUIER PERSONA QUE SE CONSIDERE ALUDIDA POR UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO TIENE EL DERECHO DE IMPUGNAR; EN ESTA OCASIÓN AMBOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS QUE SE CONSIDERARON AGRAVIADOS FUERON RESUELTOS EN FORMA EHHH... PUES FAVORABLE PARA EL CONSEJO GENERAL, EN EL ENTENDIDO DEL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO PUES, POR EL CONSEJO GENERAL, POR ESO INSISTO Y SIGUIENDO EN CORRELACIÓN CON LO QUE HEMOS MANIFESTADO EHH... PUES SE PONGA ATENCIÓN A UNA TRANSPARENCIA Y A UNA CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN, HEMOS DADO CUENTA DE ESTOS RECURSOS EN VARIAS SESIONES ANTERIORES, Y HOY PUES EN ESTA OCASIÓN TOCA INFORMAR QUE EN LOS DOS RECURSOS PENDIENTES PUES POR LO MENOS EN LA PRIMERA INSTANCIA RESULTARON ENTONCES EHHH... DESFAVORABLES A LOS INTERESES DE LOS RECURRENTES Y SE ROBUSTESE ENTONCES LA LABOR REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL EN ESA OCASIÓN, POR ELLO, SI QUISIERA EHH... EN UNA CUESTIÓN DE HUMILDAD SOBRE TODO EL RECONOCER EL TRABAJO, NO ÚNICAMENTE DE LOS INTEGRANTES DE LA



COMISIÓN, TAMBIÉN EL AVAL QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIERON CON RESPECTO A ESTE PROCEDIMIENTO EN DONDE FUERON SIEMPRE INVITADOS, A LA CIUDADANÍA TAMBIÉN EN EL, EL... SOBRE TODO EN EL ESFUERZO DE SU EVIDENCIA Y SU OBSERVANCIA A TODO ESTE PROCEDIMIENTO, PERO MÁS AHÍ EL RECONOCIMIENTO TAMBIÉN TOTAL A LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON DESDE LUEGO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, A LA SECRETARÍA, AL CONSEJO EN GENERAL Y A TODAS LAS DEMÁS ÁREAS QUE TUVIERON DE UNA U OTRA FORMA DIRECTA E INDIRECTAMENTE PARTICIPACIÓN EN TODO ESTE PROCESO, POR ELLO, Y CON ESTO CONCLUYO PUES, SEREMOS Y SEGUIREMOS SIENDO RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SEGUIREMOS DANDO CUENTA DE LOS RESULTADOS, QUE LOS TRIBUNALES, PORQUE RECORDEMOS QUE SI BIEN ES CIERTO, ES UNA PRIMERA INSTANCIA EN Y SIGAN DANDO CUENTA RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. ES CUANTO CONSEJERA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS.--
LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUISIERA DAR CUENTA QUE, DURANTE LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, SE INTEGRÓ A LA MESA SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/16/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/16/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. -----

LICENCIADO **JOSÉ LUIS FLORES PACHECO**: MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTA CONSEJERA, CONSEJEROS, COMPAÑEROS INTEGRANTES REPRESENTANTES ANTE LOS PARTIDOS. ES CIERTO QUE SE DISPENSA LA LECTURA, PERO HAY ALGUNOS PUNTOS QUE LA CIUDADANÍA DEBIERA DE ENTERARSE. LAMENTABLEMENTE NO TODOS PUEDEN ACCEDER O NO PUEDEN SABER EL DÍA DE HOY, EL POR QUÉ HOY SE ESTÁN VOTANDO ESTOS LINEAMIENTOS. MORENA NO SE HIZO INTERVENCIÓN PORQUE CONSIDERAMOS QUE HAY CIERTO LETARGO EN LOS TIEMPOS. EL PUNTO QUE SE PONE EN ESTOS MOMENTOS A CONSIDERACIÓN ANTE ESTE CONSEJO MERECE ALGUNAS REFLEXIONES QUE TENEMOS QUE TRAER A ESTA MESA. ES UN TEMA IMPORTANTE, TANTO POR LA NOVEDAD EN ESTOS PROCESOS VENIDERS ELECTORALES, TANTO EN LO FEDERAL, COMO EN LO LOCAL, COMO POR LAS IMPLICACIONES QUE LLEVA EN UN SUPUESTO AVANCE A LA VÍA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y A UN FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. HOY LOS CIUDADANOS EN TEORÍA PUEDEN ACCEDER A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR SIN TENER QUE PASAR POR UN AVAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, DICHO SEA DE PASO, ESTE AVAL EN OCASIONES CONSTITUYE VERDADERAS PATENTES DE CORSO PARA SAQUEAR Y TRAFICAR INFLUENCIAS EN MENOSCABO DEL ERARIO PÚBLICO. ES INDUDABLE QUE LOS CANDIDATOS CIUDADANOS SON NECESARIOS PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRO PAÍS, SON AIRES FRESCOS, EN UN AMBIENTE PROFUNDAMENTE CONTAMINADO POR EL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS INMERSOS EN UNA PROFUNDA CRISIS DE CREDIBILIDAD, FUNDAMENTALMENTE POR LOS NEFASTOS RESULTADOS PARA EL PAÍS EN LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y EN EL ACTUAL; PRIISTAS, PANISTAS Y PRIISTA EN ESE ORDEN REBOSANTES A NUESTRO CRITERIO Y DE MUCHOS CIUDADANOS DE CIERTA CORRUPCIÓN, POR ELLO, EN MORENA NOS PROPONEMOS A CAMBIAR LA PERCEPCIÓN QUE HOY SE TIENE MANCHADA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LE APOSTAMOS SIEMPRE A UN PARTIDO HONESTO. LAS CANDIDATURAS CIUDADANAS INCLUIDAS EN EL PAQUETE DE REFORMA POLÍTICO- ELECTORALES EN LA RECIENTE APROBACIÓN FUERON VENDIDAS COMO UN GRAN AVANCE DEMOCRÁTICO Y RESALTABAN EN EL DISCURSO DEMAGÓGICO DE LOS IMPULSORES DE DICHAS REFORMAS, TANTO EL PRI COMO EL PAN; SIN EMBARGO, LO ANTERIOR QUEDO SOLAMENTE EN UNA BUENA INTENCIÓN RODEADA DE MALAS INTENCIONES, COMO SIEMPRE LOS IMPULSORES DE ESTA REFORMA PLASMAN EN LA LEY LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PERO LES IMPONEN HOY EN ESTOS



LINEAMIENTOS PODEMOS OBSERVARLO CIERTAS TORTUOSIDADES A UNA SERIE DE REQUISITOS Y TAREAS QUE INCLUSO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AÚN CONTANDO CON LO QUE ES RECURSO PÚBLICO SE NOS HACE MUY DIFÍCIL CUMPLIR A CABALIDAD. LO ANTERIOR, QUEDA DE MANIFIESTO Y PLASMADO EN ESTOS LINEAMIENTOS QUE HOY SE ESTÁN AQUÍ APROBANDO DONDE SE EMITEN Y SE CONTIENDEN UNA SERIE DE FORMATOS, DOCUMENTOS, REQUISITOS, MANIFIESTOS PARA UNA ENORME CARGA DE TRABAJO PARA QUIENES VAYAN A ASPIRAR O ASPIREN A SER CANDIDATOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. EN LOS HECHOS RESULTA FÁCIL CREAR UN NUEVO PARTIDO A QUE LOS ASPIRANTES A SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES, CUBRAN CABALMENTE CON TODOS ESTOS REQUISITOS, SI BIEN ES CIERTO, QUE TODO BAJO EL AMPARO DE LA LEY NO POR ELLO DEJA SER UN VERDADERO FRAUDE LEGISLATIVO ANTE LOS CIUDADANOS QUE CREEN QUE LOS QUE VAN A PARTICIPAR HOY, VAN A TENER LAS FACILIDADES EN TODOS LOS ASPECTOS, TANTO ADMINISTRATIVOS COMO JURÍDICOS Y PARA EL COLMO DE LA DESFACHATES, EL HACER AÚN MÁS DIFÍCIL EL CAMINO DE LOS INTERESADOS A ESTOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ESTOS LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA RESPECTIVA, SON EMITIDOS POR ESTE CONSEJO, NADA MÁS Y NADA MENOS A CUARENTA Y UN DÍA DESPUÉS DE QUE SE SACO LA CONVOCATORIA QUE FUE EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE, AL DÍA DE HOY CUARENTA Y UN DÍAS, LOS CIUDADANOS QUE TIENEN ALGUNA ASPIRACIÓN O QUISIERAN SER ASPIRANTES TODAVÍA SE VAN A DAR A CONOCER CUALES SON LOS REQUISITOS Y LOS TIEMPOS QUE YA ESTÁN A LA ORDEN DEL DÍA. AQUÍ SE SEÑALA QUE EL DÍA VEINTIOCHO VA A ESTAR A LA PÚBLICACIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN TENER LA INFORMACIÓN, PERO PRÁCTICAMENTE DEL NUEVE AL ONCE EN TIEMPOS, HOY EN DÍA DONDE SALEN DE VACACIONES, EN DONDE ES DIFÍCIL CONSEGUIR CIERTA DOCUMENTACIÓN, NO SE LE DA EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN CUMPLIR CON TODOS ESTOS REQUISITOS. POR ELLO, CONFIAMOS QUE MORENA VA A PARTICIPAR Y CLARAMENTE VAMOS A VER LA FORMA DE IR CONCIENTIZANDO MÁS A LOS CIUDADANOS PARA QUE SE DEN CUENTA DE LO QUE HOY ESTA PASANDO EN NUESTRO ESTADO, RECONOCEMOS Y ES CIERTO, QUE AQUÍ EN EL INSTITUTO ES LA FACULTAD DE ESTA CONVOCATORIA, PERO TAMBIÉN CREEMOS QUE ES NECESARIO QUE LOS CIUDADANOS TENGAN LAS POSIBILIDADES EN TIEMPO Y EN FORMA PARA PODER RELLE...



CONSEGUIR TODOS ESTOS REQUISITOS PARA PODER SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES; POR ELLO, ESTA ES NUESTRA INTERVENCIÓN Y BIENVENIDOS LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES, PERO TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA QUE ESTA REFORMA SIMPLEMENTE FUE DEMAGOGIA PORQUE NO SE LE ESTA DANDO LOS BENEFICIOS O TODAS LAS POSIBILIDADES PARA QUE UN CANDIDATO INDEPENDIENTE CIUDADANO SIN TENER LAS MISMAS EXPERIENCIAS QUE UN PARTIDO POLÍTICO PUEDA TENER TODOS LOS ACCESOS PARA TENER LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL APOYO DEL CIUDADANO QUE TAMBIÉN ES UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS. GRACIAS. -----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? A CONTINUACIÓN EL USO DE LA VOZ DE LA CONSEJERA CELINA LÓPEZ DÍAZ.-----

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. COMO FUE DETERMINADO, QUEDO ESTABLECIDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HUBIERON EN LAS CUALES ESTUVIERON TODOS PRESENTES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTUVIMOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y LOS ELEMENTOS QUE PARTICIPAN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA... DEL ÁREA JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. LOS LINEAMIENTOS QUE SE DETERMINARON EN ESTE CONSEJO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, FUERON HECHOS BAJO EL MÁS ESTRICTO APEGO A LA LEY, TOMANDO EN CUENTA LAS REFORMAS QUE FUERON ESTABLECIDAS POR EL CONGRESO. LOS TIEMPOS ESTAMOS CUBRIENDOLOS A CABALIDAD, NO ESTAMOS FUERA DE TIEMPO COMO EN ALGUNOS MOMENTOS SE HA MANIFESTADO Y, TAMBIÉN ESTOS LINEAMIENTOS VAN A SER... ESTÁN A LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS PORQUE VAN A SER TAMBIÉN PÚBLICADOS POR DISTINTOS MEDIOS, ESTÁN A LA DISPOSICIÓN EN LAS PÁGINAS DEL INSTITUTO, HAY LA MAYOR TRANSPARENCIA, LA MAYOR CERTEZA PARA QUE TODOS AQUELLOS QUE SE SIENTAN CON EL ÁMBITO... EL ÍMPETU DE PARTICIPAR, ESTEE... TIENEN EL DERECHO A HACERLO Y BIENVENIDO SEAN COMO DIJO EL REPRESENTANTE DE , NADA MÁS QUE TIENEN QUE CUMPLIR CON TODOS LOS LINEAMIENTOS, CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY. ESO ES TODO Y CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A CONTINUACIÓN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. EFECTIVAMENTE Y SIGUIENDO LA REFERENCIA QUE HACE



UN MOMENTO EHH... SIGNIFICÓ LA CONSEJERA CELINA, HABRÍA QUE HACER ALGUNAS PRECISIONES PARA LA CIUDADANÍA. SE NOS DICE QUE HAY UN SUPUESTO AVANCE LEGISLATIVO, HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE LAS CUESTIONES LEGISLATIVAS NO CORRESPONDEN NI SON COMPETENCIA DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, POR OTRA PARTE, SE NOS DICE QUE EN LA TEORÍA Y SOLAMENTE PUEDO ENTENDER QUE EN LA TEORÍA ESTA REFERIDA LA CUESTIÓN DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y EL AVANCE QUE HAY RESPECTO A ESTO, HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN MUY BIEN ELLO, PORQUE SI BIEN CONOCEMOS DESDE EL EXPLORADO DERECHO DESDE EL 2012, PUES SE HABLA PRECISAMENTE DEL DERECHO QUE SE TIENE DE PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y SE REFORZA ESTA PARTICIPACIÓN CON LAS REFORMAS DE 2014. TAMBIÉN SE NOS DICE QUE SE TRATA DE UNA INTENCIÓN RODEADA DE MALAS INTENCIONES, HABRÍA QUE TAMBIÉN RECORDAR Y REFLEXIONAR QUE LA LEGISLACIÓN NO ES UN ACTO DE FE, SINO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA Y QUE SI BIEN ES CIERTO, Y HEMOS PLATICADO EN JUNTAS Y REUNIONES, RECONOCEMOS QUE PODRÍA PARECER PARA EL CIUDADANO UN CAMINO TORTUOSO, SIN EMBARGO, EL LEGISLADOR HA DISPUESTO QUE PARA EL CASO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES DEBEN DE TENER UN TRATAMIENTO SIMILAR AL DE LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN Y CON RESPECTO PUES PRECISAMENTE A LOS FORMATOS, LOS PROTOCOLOS, LOS MANUALES, LOS LINEAMIENTOS QUE ESTAMOS OBLIGADOS A ELABORAR PARA PRODUCIR CERTEZA JURÍDICA, ES CIERTO, PODRÍAN TENER ALGÚN TIPO DE CONSIDERACIONES EXCESIVAS PARA EL GENERAL, PERO TAMBIÉN HABRÍA QUE RECUPERAR, QUE COMO AUTORIDAD TENEMOS QUE OBEDECER A LOS MANDATOS LEGALES Y EN CONSONANCIA Y EN CONGRUENCIA CON LOS LINEAMIENTOS QUE EL INE TODAVÍA EHH.. A MENOS DE UNA QUINCENA HA SACADO LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, TENDRÍAMOS QUE HABER ESPERADO NOSOTROS PARA PRODUCIR ESTOS DOCUMENTOS. NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN CAPRICHOSA DE LOS TIEMPOS Y SE SIGNIFICO DESDE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE QUIZÁS EHHH... DESINFORMÓ Y NO SE INFORMÓ CORRECTAMENTE DE QUE SE TRATABA. HOY EN ESTA OCASIÓN EL CONSEJO GENERAL ESTA TRATANDO EHH... DE SIGNIFICARLE SOBRE TODO Y CON UNAS CUESTIONES MÁS FLEXIBLES, MÁS FÁCILES AL CIUDADANO CÓMO ES QUE PUEDE ASPIRAR A TENER UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, COMO CUALQUIERA, COMO



NOSOTROS, AUTORIDADES, COMO USTEDES PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS TENEMOS QUE CUMPLIR UNA SERIE DE REQUISITOS PARA LLEGAR A UN OBJETIVO Y EN ESTA OCASIÓN PUES PRECISAMENTE PARA EL CASO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES. LA AUTORIDAD ELECTORAL TIENE QUE CUMPLIR Y TIENE QUE OBEDECER AL MANDAMIENTO QUE POR LEY ES IMPUESTO TANTO A NIVEL FEDERAL COMO A NIVEL LOCAL Y EN CONGRUENCIA INSISTO CON LOS LINEAMIENTOS QUE HA EXPEDIDO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA ESTE EFECTO. ES CIERTO, TODO ES PERFECTIBLE Y AYER LO MANIFESTAMOS, LAS LEGISLACIONES, LAS DECISIONES DE LA AUTORIDAD Y COMO TAL SOMOS SUJETOS A LA CRÍTICA, AL ESCRUTINIO Y A LA OBSERVANCIA. AGRADECEMOS DESDE LUEGO QUE SE HAGA PATENTE Y HEMOS DICHO, HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS VOCES DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, HACER ECO DE ELLO, MULTIPLICARLO EN SÍ, SER CORRESPONSABLES Y EN ESTE SENTIDO PUES, DESDE LUEGO TENEMOS QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL YA NO ES POSIBLE MODIFICAR LAS LEYES, TENDRÍAMOS QUE ESPERAR HASTA QUE PASE EL PROCESO ELECTORAL Y POR TANTO, UNIDOS PODRÍAMOS REFERENCIAR Y PODRÍAMOS SIGNIFICAR ALGUNAS CONSIDERACIONES AL LEGISLATIVO, PERO QUE QUEDE DE MANIFIESTO COMO AL INICIO DE LA INTERVENCIÓN, QUE NOSOTROS LO ÚNICO QUE HACEMOS COMO AUTORIDAD ELECTORAL ES CEÑIRNOS ESTRICTAMENTE A LA NORMATIVIDAD, SORRIESGO Y SOPENA DE QUE SÍ NOSOTROS PUDIESEMOS SER OBJETO DE ILEGALIDAD, DE SER AUTORITARIOS EN EXCENTAR, DISMINUIR O SIMPLEMENTE NO OBEDECER A LA NORMA. ES CUANTO CONSEJERA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. A CONTINUACIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**: SI GRACIAS. BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES, PERDÓN COINCIDIMOS EN DAR LA BIENVENIDA DESDE QUE SE INSTAURARON LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y ENTENDEMOS QUE EL TRÁMITE PARA PODERSE REGISTRAR Y COMPLEMENTAR EL MARCO LEGAL PARA ALGUNOS PUDIERA PARECER TORTUOSO, PERO CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJARLO CON CUIDADO. RECORDEMOS QUE ESTAMOS EN UN PAÍS DONDE EL TEMA DEL NARCOTRÁFICO, LA CORRUPCIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LOS PODERES INSTITUCIONALES NO ESTA DE LADO, ESTÁN MUY PRESENTES, HA LOGRADO INFILTRAR



PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, HA LOGRADO INFILTRAR ESFERAS DE GOBIERNO TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL. DE ABRIR COMPLETAMENTE CON FACILIDAD LA POSIBILIDAD DE QUE ALGÚN CIUDADANO ETIQUETADO EN ESTAS CARACTERÍSTICAS PUDIERA ACCEDER A UN ESPACIO DE PODER, SERÍA PELIGROSO. LA MAYOR PARTE DE LOS CIUDADANOS SERÁN BIEN INTENSIONADOS, SON HONESTOS Y VENDRÁN A PARTICIPAR EN ESA FIGURA ¿SÍ?, EN LA BÚSQUEDA DEL PODER PARA MEJORAR A SU COMUNIDAD O A SU ESTADO PERO CREO QUE DEBEMOS DE TENER CUIDADO. NUESTRO SISTEMA POLÍTICO ES UN RÉGIMEN DE PARTIDOS, EN ESTE SISTEMA DE PARTIDOS CREO QUE MUCHOS AÚN CONFÍAMOS Y TAN HAY LA CONFIANZA EN ESE SISTEMA, QUE PUES HOY TENEMOS TRES NUEVOS PARTIDOS MÁS; INCLUYENDO LOS COMPAÑEROS DE MORENA, ENCUENTRO SOCIAL Y HUMANISTA, PUES DECIDIERÓN NO UTILIZAR LA VÍA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES SINO QUE CONSIDERARON QUE ERA NECESARIO FORTALECERSE FORMANDO UN PARTIDO POLÍTICO, CREO QUE COMO DECÍA EL CONSEJERO AKE, SON CUESTIONES PERFECTIBLES QUE VALE LA PENA REVISAR CON PUNTUALIDAD Y AVANZAR EN ESTE TEMA, NO COINCIDO EN QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAN PATENTES DE CORSO PORQUE PUES TENDRÍAMOS DIEZ EN ESTE MOMENTO. ¿SÍ?, CREO QUE COMO FIGURAS POLÍTICAS LOS PARTIDOS TENEMOS NUESTROS DEFECTOS, ALGUNOS MÁS, ALGUNOS MENOS, PERO ES UN RÉGIMEN QUE HASTA HOY LE HA DADO UNA SEMIESTABILIDAD SOCIAL A NUESTRO PAÍS Y QUE PODRÍAMOS LLEGAR A PERFECCIONARLO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CON EL CUIDADO EN LOS TEMAS QUE ANTES SE MENCIONARON. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ.- ---

MAESTRO **LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ**: (INAUDIBLE) BUENAS TARDES. PÚBLICO EN GENERAL, SEÑORES PRESIDENTES, REPRESENTANTES DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS POLÍTICOS, EHHH... A COLACIÓN DE TODAS LAS INTERVENCIONES Y EN PARTICULAR ME LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA EN CUANTO REFIERE O INFIERE UNA CONTAMINACIÓN QUE DEVIENE DEL RÉGIMEN QUE CONFORMAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EHH... YO NO CREO QUE ESA CONTAMINACIÓN QUE REFIERE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ALUDA A LAS INTERVENCIONES QUE TENGA SU PROPIO PARTIDO Y NINGUNO DE LOS SEÑORES



REPRESENTANTES QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ EN ESTA MESA. SI BIEN, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ES UNA APERTURA MÁS A LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, CONFIÓ PLENAMENTE EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SIDO UN FACTOR MUY IMPORTANTE PARA QUE EL SISTEMA ELECTORAL DEL PAÍS HAYA AVANZADO HASTA ESTE PUNTO DE PODER TENER UNA APERTURA DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA PARTICIPAR, NO COINCIDO EN ÉSA, CON TODO RESPETO, EN ESA OBSERVACIÓN QUE USTED DIFIERE, DE QUE ESTAN EN UN RÉGIMEN CONTAMINADO, PORQUE EN TODO CASO ESTARÍA USTED ALUDIENDO EN UN ASPECTO NEGATIVO A SU PROPIO PARTIDO Y YO NO CREO QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ESTÁN AQUÍ SENTADOS PUES MEREZCAN EHHH... FORMAR PARTE DE UNA OBSERVACIÓN DE ESA NATURALEZA, PORQUE ELLOS MERECEAN IGUAL EL RESPETO AL IGUAL QUE CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS. ES UNA OBSERVACIÓN NADA MÁS QUE HAGO. ES CUANTO.....

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? BIEN.DAMOS INICIO A LA SEGUNDA RONDA. NUEVAMENTE CON LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.....

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENO. LAMENTABLEMENTE NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS A LO QUE EXISTE HOY EN NUESTRA SOCIEDAD, LA MISMA SOCIEDAD NO CREE DE MANERA GENERAL PORQUE LOS PARTIDOS QUE HAN ESTADO EN EL PODER HAN CONTAMINADO UNA BUENA VOLUNTAD POR LA CUAL SE CREARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES ALUCIÓN PERSONAL, HABLAMOS POR LO QUE YA HA ESTADO ANTES, LOS GOBIERNOS QUE HAN ESTADO, QUE HAN SALIDO, QUE HAN SIDO LO MISMO; PRI, PAN, PRI, POR ELLO NOSOTROS CONSIDERAMOS PORQUE ES UN SENTIR CIUDADANO Y POR ELLO, DIJIMOS TAMBIÉN QUE MORENA ESTAMOS COMPROMETIDOS Y SÉ QUE HAY PARTIDOS DE IZQUIERDA COMO LOS AQUÍ PRESENTES QUE TODAVÍA HAY CIERTAS... CIERTO ESPÍRITU POR LO CUAL TODAVÍA TIENEN ESA DECISIÓN DE EXISTIR COMO PARTIDOS DE IZQUIERDA Y LO RECONOZCO, AQUÍ ESTAN ALGUNOS DE NOSOTROS LOS COMPAÑEROS; PERO DE MANERA GENERAL LA CIUDADANÍA HA PÉRDIDO Y POR ELLO NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS AQUÍ, DEBIERAMOS DE HACER TODO LO NECESARIO PARA RESCATAR EL ESPÍRITU DE UN PARTIDO POLÍTICO PARA SALVAGUARDAR TODOS LOS DERECHOS DE UN CIUDADANO Y DE ESTA MANERA PERMITIR QUE EFECTIVAMENTE HAYA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS Y HOY NO LO



HEMOS VISTO, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SE VENDIÓ COMO UN GRAN AVANCE, Y ES CIERTO PORQUE AHORA CUALQUIER CIUDADANO CON CIERTAS ESTEE... PINZAS HAY QUE VERLO, PORQUE EFECTIVAMENTE HOY, EL NARCOTRÁFICO Y OTROS ASUNTOS ESTAN A FLOR DE PIEL EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, PERO SÍ, DEBIERAMOS DE FACILITAR CIERTOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE ESTOS MISMOS CIUDADANOS TENGAN LAS FACILIDADES COMO NUEVA, NUEVA TRACCIÓN COMO POR PRIMERA VEZ. AHORA ESTIMADOS COMPAÑEROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NOSOTROS ESTA DARLE ESE CAMBIO PARA DARLE A LOS CIUDADANOS UNA NUEVA VISIÓN Y NOSOTROS EN MORENA ESTAMOS COMPROMETIDOS A ELLO Y NO ES CUESTIÓN DE QUE NOSOTROS LO DIGAMOS. LOS CIUDADANOS LO HAN EXTERNADO, ES ASÍ QUE NO VAN A VOTAR, POR ESO, LOS CIUDADANOS TIENEN QUE VER EN NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS O REPRESENTANTES UN VERDADERO CAMBIO Y ESO SE VA A DAR EN COMO SE LLEVA A CABO LAS ELECCIONES VENIDERAS. MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?, BIEN. SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA ?-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL ESQUEMA DE LA REPRESENTATIVIDAD, VÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESDE LA CREACIÓN DE LA LEY DE ORGANIZACIONES DEL PROCESO ELECTORAL, LA DENOMINADA LOPE SE HIZO PRECISAMENTE CON LA FINALIDAD DE DAR ENTRADA A ESAS MANIFESTACIONES DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE NO TENÍAN ACOMODO EN ALGÚN INSTITUTO POLÍTICO O NO LO VEÍAN ELLOS COMO UNA SITUACIÓN DONDE PUDIERAN MILITAR DANDO SALIDA A SU CREATIVIDAD, A SU INTÉRÉS POR PROPICIAR BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD NI LO TORTUOSO DE TORQUEMADA PORQUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA CIRCUNSTANCIA INQUISITORIA Y NOS PODRÍAMOS REMONTAR AL PASADO, AL ESQUEMA DE LAS IGLESIAS QUE CONSTRUYERON UNA RELIGIÓN POR ENCIMA DE OTRA LLEGANDO HASTA ACABAR CON LOS CIMIENTOS DE LOS TEMPLOS EXISTENTES PARA CONSTRUIR LOS PROPIOS, NI EL ESQUEMA TAMPOCO DE QUE UN PARTIDO POLÍTICO SE GOLPEA ASÍ MISMO, Y SI NOS VAMOS A LA CIRCUNSTANCIA DEL MÁS FAMOSO MANEJADOR DEL TEMA WEBER,



MAX WEBER SOCIÓLOGO ALÉMAN, QUIEN ENTRE SUS CIRCUNSTANCIAS HABLA DE QUE SI UN PARTIDO POLÍTICO O UN POLÍTICO RENIEGA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE ESTAR INMERSO EN UNA ACTIVIDAD POLÍTICA, SERÍA TANTO COMO ACEPTAR QUE EL NIÑO DIOS. REGRESANDO A LO TORTUOSO, LE PEGE DE PATADAS AL PESEBRE. ESTO ES IMPORTANTE, LA CIRCUNSTANCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE EN ESTE CASO ES UN PUNTO NODAL QUE VA A DIFERENCIAR LA GENTE QUE PARTICIPA A TRAVÉS DE UN INSTITUTO POLÍTICO, DE UN PARTIDO DE SU PREFERENCIA Y EL OTRO QUE NOS LLEVA TAMBIÉN A ESE ESQUEMA DECIR NOSOTROS SOMOS LOS PUROS, LOS CRISTALINOS, LOS ÚNICOS QUE NOS VEMOS LIMPIOS. YO REFIERO NUEVAMENTE EL ORIGEN, DEL CONCEPTO MORENA, LA DENOMINACIÓN DE MORENA NO OBEDECE A MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, OBEDECE ALGÚN ESQUEMA RELIGIOSO TRATANDO DE ADOPTAR LO QUE TANTO SE HA CRITICADO EN ESTAS ÁREAS DEL ESQUEMA DE QUE UN INSTITUTO POLÍTICO OSTENTA LOS COLORES DEL LÁBARO PATRIO Y QUÉ ME DICE MORENA, QUE HACE CLARA ALUSIÓN A LAS FESTIVIDADES DEL 12 DE DICIEMBRE, HAY QUE TENER CUIDADO, NO VER LA PAJA AJENA CUANDO NO ESTAMOS VIENDO LA VIGA EN LOS OJOS PROPIOS. ES CUANTO.-----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: BIEN. CIUDADANA SECRETARIA PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/16/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/17/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA ÍNTEGRA. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN



EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/17/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN INTEGRAR COALICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015. CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/17/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/18/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LA C. DRA. GUILLERMINA DEL SOCORRO ARCEO CASTILLO. -----

MAESTRA **MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/18/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LA C. DRA. GUILLERMINA DEL SOCORRO ARCEO CASTILLO. CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA **INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/18/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/19/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR



LOS CC. JORGE LUIS CAHUICH CONTRERAS, LIC. JOSÉ RAÚL QUE GONZÁLEZ Y SILVIANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/19/14 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS CC. JORGE LUIS CAHUICH CONTRERAS, LIC. JOSÉ RAÚL QUE GONZÁLEZ Y SILVIANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. CIUDADANA SECRETARIA, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/19/14 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014, SE CLAUSURA LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y MUY BUENAS TARDES.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO.FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA
PECH CAMPOS.

LICDA. MADEN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ
DÍAZ.

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA.

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT
LÓPEZ